



BOLETÍN DE PRENSA 02 DE OCTUBRE 2026

Concejo Distrital de Barrancabermeja

02 de octubre de 2026

Con la instalación de las sesiones ordinarias, el Concejo Distrital de Barrancabermeja inicia un nuevo periodo de debates en favor de la ciudadanía

BARRANCABERMEJA 2 de Octubre de 2026. En cumplimiento de la normativa legal y constitucional, el Concejo Distrital de Barrancabermeja instaló formalmente este jueves 1 de octubre el nuevo periodo de sesiones ordinarias correspondientes al último tramo del año. La jornada en la plenaria corporativa marcó el inicio de un ciclo clave enfocado en el estudio, debate y aprobación de proyectos de acuerdo orientados al bienestar social y al desarrollo estratégico del puerto petrolero.

Durante la sesión de instalación, la mesa directiva y las distintas bancadas reafirmaron su compromiso de ejercer un control político riguroso, transparente y de cara a las necesidades prioritarias de la comunidad barranqueña.

Ejes centrales del periodo de sesiones:

-Control Político: Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital y a las inversiones de la administración municipal en la ciudad.



-Proyectos de Acuerdo: Estudio y debate de iniciativas dirigidas a fortalecer sectores clave como infraestructura, seguridad, salud, empleo local y programas sociales.

-Participación Ciudadana: Apertura de espacios y audiencias públicas para garantizar que la voz de los líderes comunitarios y ciudadanos esté integrada en las decisiones del cabildo.

Con la aprobación de este paquete normativo, el Concejo Distrital reafirma su compromiso con el ejercicio del control político y el desarrollo sostenible de Barrancabermeja.